



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Scaevolaria
NIT: 892400038-2

Decreto No. 0778 - - - /
23 DIC 2019

“Por medio del cual se hace un nombramiento provisional”.

LA GOBERNADORA (E) DEL DEPARTAMENTO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, en uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO

Que en la planta global de la Gobernación se encuentra en vacante definitiva el cargo de PROFESIONAL UNIVERSITARIO 219-12 bajo la Secretaría de Desarrollo Social – Oficina de la Mujer.

Que según análisis de la Secretaría General - Grupo de Talento Humano, no existe personal con derechos de carrera administrativa que cumpla con los requisitos y competencias para ejercer el cargo en calidad de encargado/a.

Que el cargo se encuentra reportado ante la CNSC, dentro de la Oferta Pública de Empleo de Carrera, OPEC de la Gobernación y sale concurso de méritos bajo la Convocatoria Territorial 2019.

Que en mérito de lo expuesto, se

DECRETA

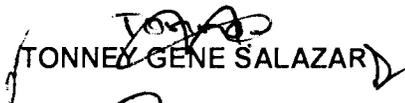
ARTICULO PRIMERO: Nombrar con carácter provisional por el término de 6 meses a el/la señor/a **HOOKER CORPUS GUSTAVO ELIECER** identificado/a con la cédula de ciudadanía No. 15243684, en la vacante definitiva del cargo PROFESIONAL UNIVERSITARIO con clasificación 219-12 bajo la Secretaría de Desarrollo Social – Oficina de la Mujer.

ARTICULO SEGUNDO: El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición. Háganse las comunicaciones de rigor.

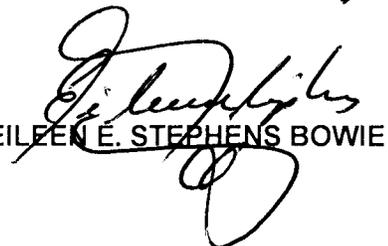
COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en San Andrés Isla, a los **23 DIC 2019**

LA GOBERNADORA (E),


TONNEY GENE SALAZAR

LA SECRETARIA GENERAL (E),


EILEEN E. STEPHENS BOWIE

Proyecta Grupo TH - jyp
Revisa SG